

## **MEIC alerta sobre supuesto incumplimiento de contrato en viaje a Rusia a la Copa Mundial de Fútbol**

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, ha recibido información sobre un supuesto incumplimiento de contrato, por medio de paquetes turísticos para viajar a Rusia, por motivo de la Copa Mundial de Fútbol.

En este sentido, los afectados informan que la empresa a cargo ofreció paquetes que incluían transporte aéreo y terrestre, alojamiento y entradas a los partidos de Costa Rica; sobre este tema, el MEIC advirtió de manera insistente a los consumidores, no comprar entradas a un ente intermediario, pues estas se adquirirían solamente por medio del sitio oficial de la FIFA [www.fifa.com](http://www.fifa.com).

Es importante destacar que el consumidor puede verse en dos situaciones:

- Incumplimiento total del paquete comprado.
- Incumplimiento parcial, es decir cuando uno de los servicios contratados no se presta de manera adecuada, según lo ofrecido.

Ante estas situaciones, los consumidores tienen derecho a lo siguiente:

- Devolución del monto completo o parcial, según el tipo de incumplimiento.
- Cuenta con un plazo de dos meses para denunciar si le incumplen el contrato o si la empresa no cuenta con la autorización.
- La denuncia puede realizarla vía Web en siguiente link: [https://www.consumo.go.cr/tramites\\_servicios/denuncias.aspx](https://www.consumo.go.cr/tramites_servicios/denuncias.aspx).
- En caso de consultas puede ingresar a: <https://www.meic.go.cr/meic/web/260/contctenos.php>.